

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 104

En la ciudad de Panamá, el día diecinueve (19) del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

607 <i>L</i>	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. LUIS SANTAMARÍA JOVANÉ EN REPRESENTACIÓN DE JULIO CESAR SAMANIEGO FLORES , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 725 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2014, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
608 <i>C</i>	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. ELQUIS JAÉN EN REPRESENTACIÓN DE EDUARDO BATISTA MONTENEGRO , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No. 068 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2015, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

607	<i>Zamorano</i>
608	<i>Cedase</i>

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ,

LA SECRETARIA ENCARGADA